

TEST**C1**EDICIÓN
2026

Administrativo

Ayuntamiento de Benavites

Más de

1.100 Preguntas

1.082 de exámenes oficiales + 38 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

40

temas del programa oficial

60

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

483

páginas



oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición octubre de 2026

Tiene 30 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 483 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Benavites**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 483 páginas: 1.120 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Ayuntamiento-de-Benavites-C1.html

Precios a 16 de octubre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Créditos y aviso legal	4
De dónde sale este libro	5
Cómo usar este libro	6
Prueba tu nivel	7

PARTE 1 · Test por temas 32

Tema 1	La Constitución española de 1978. Estructura y principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.	33
Tema 2	El Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana. La Generalitat Valenciana. Las Cortes. El Consejo. Las competencias. Administración de Justicia.	45
Tema 3	El Régimen local español: principios constitucionales y regulación jurídica. Relaciones entre entes territoriales. La autonomía local.	54
Tema 4	El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. La organización. Competencias municipales.	66
Tema 5	La Provincia. Otras entidades locales. Mancomunidades, Comarcas u otras Entidades que agrupen varios municipios. Las Áreas Metropolitanas. Las Entidades de ámbito territorial inferior al municipal.	78
Tema 6	Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo: especial referencia a la Ley y a los Reglamentos. La potestad reglamentaria en la esfera local; Ordenanzas, Reglamentos y Bandos; procedimiento de elaboración y aprobación.	87
Tema 7	La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos: la Administración y el/la ciudadano/a. Capacidad de obrar, representación y concepto de interesado. Derechos ciudadanos. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo.	99
Tema 8	El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión de los actos administrativos: de oficio y en vía de recurso administrativo.	112
Tema 9	El procedimiento administrativo: principios informadores. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Dimensión temporal del procedimiento. Referencia a los procedimientos especiales.	124
Tema 10	Especialidades del procedimiento administrativo local. El Registro de entrada y salida de documentos. Funcionamiento de los órganos colegiados locales; régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos. Las resoluciones del Presidente de la Corporación.	136
Tema 11	Formas de la acción administrativa, con especial referencia a la Administración Local. La actividad de Fomento. La actividad de Policía: las licencias. El Servicio Público Local. La responsabilidad de la Administración.	148
Tema 12	Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas.	160
Tema 13	Los contratos del sector público: las directivas europeas en materia de contratación pública. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipo de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.	168
Tema 14	Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: racionalidad y consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato. Régimen de invalidez de los contratos. Recurso especial en materia de contratación.	176
Tema 15	Las partes en los contratos del sector público. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Sucesión en la persona del contratista. Competencia en materia de contratación y normas específicas sobre competencias en materia de contratación pública en las entidades locales.	185
Tema 16	Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Preparación de los contratos de las Administraciones públicas: expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.	194
Tema 17	Adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas: normas generales y procedimientos de adjudicación. El Perfil de Contratante. Normas específicas de contratación pública en las entidades locales.	203
Tema 18	Efectos de los contratos. Prerogativas de la Administración pública en los contratos administrativos. Ejecución de los contratos. Modificación de los contratos. Suspensión y extinción de los contratos. Cesión de los contratos y subcontratación.	212
Tema 19	Los empleados públicos locales: clases y régimen jurídico. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización.	221
Tema 20	El acceso al empleo público local: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. El contrato de trabajo. Las situaciones administrativas de los funcionarios locales.	233

Tema 21	La relación estatutaria local. Los derechos de los funcionarios públicos. Derechos individuales. Especial referencia a la carrera administrativa y a las retribuciones. El régimen de Seguridad Social. Derechos de ejercicio colectivo. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva.	246
Tema 22	Los deberes de los funcionarios públicos locales. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.	258
Tema 23	El derecho del trabajo. Naturaleza y caracteres. Las fuentes del ordenamiento laboral: principios constitucionales, normativa internacional y legislación estatal.	270
Tema 24	Los convenios colectivos de trabajo. El contrato de trabajo: partes. Capacidad para contratar. Contenido. Las prestaciones del trabajador y del empresario. Modalidades de contrato de trabajo.	278
Tema 25	Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. Derechos y deberes laborales. El salario: concepto y naturaleza jurídica. Clases de salarios. La jornada de trabajo.	287
Tema 26	El presupuesto general de las entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación. La prórroga del presupuesto.	296
Tema 27	Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: concepto, clases, financiación y tramitación.	304
Tema 28	La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gastos. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación.	313
Tema 29	La liquidación del presupuesto. Los remanentes de crédito y su incorporación. El remanente de tesorería. La cuenta general de las entidades locales: formación y contenido.	322
Tema 30	Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las corporaciones locales: establecimiento y consecuencias asociadas a su incumplimiento. Los planes económico-financieros: contenido, tramitación y seguimiento.	331
Tema 31	La tesorería de las entidades locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El cumplimiento del plazo en los pagos: el periodo medio de pago.	340
Tema 32	El control interno de la actividad económico-financiera de las entidades locales y sus entes dependientes. Ámbito, formas, modalidades y principios de la función de control, deberes y facultades del órgano de control.	348
Tema 33	Fases y contenido de la función interventora en las entidades locales. El procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre ingresos, gastos y pagos. El régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos. Las objeciones y observaciones complementarias y la resolución de discrepancias. Fiscalización de la autorización y disposición del gasto, reconocimiento de la obligación y pago, órdenes de pago a justificar y anticipos de caja fija. Comprobación material de la inversión. La omisión de la función interventora.	357
Tema 34	El control externo de la actividad económico-financiera del sector público local. La fiscalización de las entidades locales por el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Las relaciones del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas.	366
Tema 35	Los recursos de las haciendas locales. Los tributos locales. La potestad reglamentaria de las entidades locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.	374
Tema 36	Los impuestos locales. Naturaleza. Hecho Imponible. Gestión.	383
Tema 37	Tasas. Precios públicos. Contribuciones especiales. Naturaleza. Hecho imponible/concepto. Gestión.	392
Tema 38	Protección de datos de carácter personal: Objeto y ámbito de aplicación. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.	400
Tema 39	La transparencia en la Administración Pública. Legislación básica estatal y autonómica sobre la materia.	409
Tema 40	Igualdad de género en la Administración Pública. Protección integral contra la violencia de género.	418

PARTE 2 · Simulacros de examen 430

Simulacro 1	60 preguntas	431
Simulacro 2	60 preguntas	457

Anexo: vigencia de los textos 482

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Benavites, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Benavites, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Benavites.

Preguntas de refuerzo. Las 38 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Administrativo-Ayuntamiento-de-Benavites-C1.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Benavites**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.082 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Benavites: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 8.093 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 40 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 4 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **38 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 40 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

60 preguntas + 5 de reserva	60 minutos	4 opciones por pregunta	+0,50 cada acierto	-0,15 cada error	15 sobre 30 para superarlo
---------------------------------------	----------------------	-----------------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 40 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

40

tests, uno por tema

940

preguntas

902

reales de examen

Tema

1



La Constitución española de 1978. Estructura y principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.

30

preguntas en este test

30

reales de examen

0

de refuerzo

30

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 24 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE I

1

Quando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

- ☐ A Ninguna de las demás respuestas es correcta
- ☐ B La clase de soberanía,
- ☐ C La forma de estado.
- ☐ D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

2

¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- ☐ A Estado social y democrático de Derecho
- ☐ B Separación de poderes
- ☐ C Pluralismo político
- ☐ D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

3

El Estado Social de Derecho:

- ☐ A Garantiza únicamente derechos civiles.
- ☐ B Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- ☐ C Es un estado abstencionista.
- ☐ D Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

4

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

- ☐ **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- ☐ **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- ☐ **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- ☐ **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

5

El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

- ☐ **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- ☐ **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- ☐ **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

6

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

- ☐ **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

7

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

- ☐ **A** La dignidad de la persona
- ☐ **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- ☐ **C** El libre desarrollo de sus funciones
- ☐ **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

8

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

☐

- A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

9

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

10

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A** Artículo 17.
- B** Artículo 15.
- C** Artículo 16.
- D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

11

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A** La vida y la integridad física y moral.
- B** Todas las opciones son correctas.
- C** El trabajo.
- D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

12

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

☐

- A** Sí, la religión Católica
- B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

13

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

☐

- A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

14

¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):

☐

- A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

15

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la protección de la salud.
- B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

16

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

☐

- A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

17

La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:

☐

- A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

18

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

19

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

20

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

21

Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...

☐

- A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- B** Eficiencia y economía.
- C** Estabilidad y sostenibilidad.
- D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

22

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

23

El Defensor del Pueblo:

☐

- A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

24

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

☐

- A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

25

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

☐

- A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

26

Según lo dispuesto en el Título IX, del Tribunal Constitucional, de la Constitución Española de 1978, se establece que el mismo:

☐

- A** Se compone de 10 miembros nombrados por el presidente del Gobierno; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- B** Se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- C** Se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- D** Se compone de 10 miembros nombrados por el Rey; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo

27

En virtud del artículo 161 de la Constitución Española de 1978, ¿en cuál de los siguientes supuestos se produce la suspensión de la disposición o resolución recurrida ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Cuando el Defensor del Pueblo interpone recurso de amparo.
- B** Cuando un órgano judicial plantea cuestión de inconstitucionalidad.
- C** Cuando cincuenta Diputados interponen recurso de inconstitucionalidad.
- D** Cuando el Gobierno impugna una disposición o resolución adoptada por los órganos de las Comunidades Autónomas.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

28

Está legitimado para interponer el recurso de amparo.

☐

- A** El Presidente del Gobierno.
- B** El Presidente de una Comunidad Autónoma.
- C** El Ministerio Fiscal.
- D** La Asamblea Legislativa de una Comunidad Autónoma.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

29

El referéndum previsto en el artículo 167 de la Constitución

☐

- A** Debe celebrarse en todo caso
- B** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
- C** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de ambas Cámaras
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Cabildo de El Hierro, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

30

En relación con la reforma de la Constitución, señale la respuesta correcta:

☐

- A** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- B** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- C** La revisión total de la Constitución o parcial que afecte al Título preliminar, Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, exige aprobación del principio por 3/5 de cada Cámara y disolución inmediata de las Cortes.
- D** Cuando se proponga la revisión total o parcial de la Constitución que afecte al Título preliminar, Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se aprobará el principio por mayoría de tres quintos de cada Cámara y se procederá a la disolución inmediata de las Cortes.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978. Estructura y principios generales...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 D	2 B	3 B	4 C	5 B	6 A	7 C	8 D	9 B	10 D
11 A	12 B	13 C	14 A	15 B	16 B	17 C	18 C	19 D	20 A
21 B	22 B	23 D	24 C	25 D	26 C	27 D	28 C	29 B	30 A

Aciertos

1.ª vuelta / 302.ª vuelta / 30

1

D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

2

B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

3

B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

4

C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

5

B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

6

A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

7

C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

- 8
D **Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.
- 9
B **Art. 13 CE** Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.
- 10
D **Art. 14 CE** La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.
- 11
A **Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.
- 12
B **Art. 16 CE** España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.
- 13
C **Art. 17 CE** El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.
- 14
A **Art. 17 CE** Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.
- 15
B **Art. 18 CE** Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

16

B

Art. 20 CE

La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

17

C

Art. 21 CE

El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurren motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

18

C

Art. 22 CE

La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

19

D

Art. 25 CE

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

20

A

Art. 27 CE

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

21

B

Art. 31 CE

El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

22

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

23

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

24

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

25

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

26

C

Art. 159 CE

El órgano que controla la constitucionalidad de las leyes lo integran doce personas, todas designadas formalmente por el Rey. La propuesta corresponde a cuatro instituciones: el Congreso y el Senado eligen cuatro cada uno, siempre con mayoría reforzada de tres quintos; el Gobierno propone dos y el órgano de gobierno de los jueces otros dos. Conviene distinguir esta mayoría de tres quintos de la de dos tercios, que aquí no se exige, y mantener la cifra exacta de doce.

27

D

Art. 161 CE

El Gobierno puede impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las comunidades autónomas. Esa impugnación produce de forma automática la suspensión de la disposición o resolución recurrida. El propio tribunal debe ratificar o levantar dicha suspensión en un plazo que no puede superar los cinco meses. Los demás supuestos planteados no llevan aparejada esa suspensión automática. Ni el recurso de amparo, ni la cuestión de inconstitucionalidad, ni el recurso de inconstitucionalidad de diputados suspenden por sí mismos la norma impugnada.

28

C

Art. 162 CE

Para pedir el amparo ante el Tribunal Constitucional están legitimados quienes invoquen un interés legítimo en la defensa de sus derechos fundamentales, junto con el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal, que actúa como garante de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos. Conviene distinguir esta vía de la del recurso de inconstitucionalidad, reservada al Presidente del Gobierno, a los presidentes y asambleas autonómicas, entre otros, que aquí no resultan habilitados.

29

B

Art. 167 CE

En el procedimiento ordinario de reforma constitucional la consulta popular no es obligatoria, sino potestativa. Solo se convoca cuando, dentro de los quince días siguientes a la aprobación del texto por las Cortes, lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras, es decir, basta el Congreso o el Senado por separado. Debe distinguirse del procedimiento agravado, donde el referéndum sí es preceptivo. La clave está en que se exige una sola Cámara, no las dos conjuntamente.

30

A

Art. 168 CE

La reforma agravada se aplica a los cambios más sensibles: revisión total, o parcial que toque los principios básicos, los derechos fundamentales y las libertades públicas o la regulación de la Corona. En esos casos el procedimiento exige primero aprobar el principio de la reforma por dos tercios de cada Cámara y, acto seguido, disolver las Cortes para que la decisión la ratifique un nuevo Parlamento. El bloque protegido es el Capítulo segundo, Sección primera del Título I, y la mayoría reforzada es de dos tercios, no de tres quintos.

Tema

2



El Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana. La Generalitat Valenciana. Las Cortes. El Consejo. Las competencias. Administración de Justicia.

20

preguntas en este test

9

reales de examen

11

de refuerzo

20

minutos recomendados



Test mixto. 9 preguntas son reales de examen y 11 son de refuerzo, marcadas una a una. Son todas las preguntas reales de este tema que pasan los filtros.

PARTE I

Las 9 preguntas reales de este test salen de 7 organismos distintos y de exámenes de 2019 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1

¿Cuál de las siguientes afirmaciones **NO** es una función de Les Corts?

☐

- A** Solicitar al Gobierno del Estado la adopción de proyectos de ley.
- B** Nombrar los altos cargos de la Comunitat Valenciana que las leyes determinen.
- C** Interponer recursos de inconstitucionalidad, así como personarse ante el Tribunal Constitucional
- D** Aprobar las emisiones de Deuda Pública

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

2

No es función de Les Corts:

☐

- A** Controlar la acción del Consell.
- B** Elegir al President de la Generalitat.
- C** Presentar ante la Mesa del Congreso proposiciones de ley.
- D** Dirigir la acción del Consell.

Ayuntamiento de Torrente, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

3

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto de Autonomía, no es función de Les Corts:

☐

- A** Solicitar al Gobierno del Estado la adopción de proposiciones de Ley.
- B** Controlar la acción del Consell.
- C** Aprobar, a propuesta del Consell, los convenios y los acuerdos de cooperación con el Estado y con las demás Comunidades Autónomas.
- D** Aprobar las emisiones de Deuda Pública de la Generalitat.

Generalitat Valenciana (GVA) - Conselleria de Hacienda y Administración Pública, 2026 · Cuerpo administrativo de la Administración de la Generalitat, C1-01, sector administración general (Administrativo) (C1)

4

De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana ¿quién puede proponer la convocatoria de sesiones extraordinarias de Les Corts?

☐

- A** Únicamente el Presidente de la Generalitat.
- B** El Presidente de Les Corts, a iniciativa propia.
- C** El Consell, la Diputación Permanente o una quinta parte de los Diputados y Diputadas.
- D** Exclusivamente los Grupos Parlamentarios.

Generalitat Valenciana (GVA) - Conselleria de Hacienda y Administración Pública, 2026 · Cuerpo administrativo de la Administración de la Generalitat, C1-01, sector administración general (Administrativo) (C1)

5

De conformidad con lo que se establece en el artículo 25.4 de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana:

☐

- A** Les Corts adoptan los acuerdos por mayoría simple, salvo disposición expresa en sentido contrario.
- B** Les Corts adoptan los acuerdos por mayoría absoluta, salvo disposición expresa en sentido contrario.
- C** Les Corts adoptan los acuerdos por mayoría simple en cualquier caso.
- D** Les Corts adoptan los acuerdos por unanimidad, salvo disposición expresa en sentido contrario.

Ayuntamiento de Liria · Tècnic/a de Promoció Lingüística (A2)

6

El Presidente de la Generalidad, con acuerdo previo del Consell, podrá ordenar mediante Decreto la disolución de Les Corts:

☐

- A** En cualquier caso.
- B** En ningún caso.
- C** Excepto cuando se encuentre en tramitación una moción de censura que reúna los requisitos exigidos en el Reglamento de Les Corts.
- D** Excepto cuando se encuentre en tramitación una moción de confianza que reúna los requisitos exigidos en el Reglamento de Les Corts.

Ayuntamiento de Formentera del Segura · Trabajador Social (A2)

7

Según el artículo 39 del Estatut, la Sindicatura de Comptes

☐

- A** Es un ente instrumental público
- B** Es un órgano
- C** Es un organismo.
- D** Es una asamblea

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

8

La competencia de la Generalitat en materia de ordenación del territorio y del litoral, urbanismo y vivienda es una competencia:

☐

- A** Exclusiva
- B** Compartida
- C** Ejecutiva
- D** Ninguna de las tres es correcta

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

9

El artículo 49 de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, establece que la Generalitat tiene competencia exclusiva sobre:

☐

- A** Propiedad intelectual e industrial.
- B** Ordenación del crédito, banca y seguros.
- C** Ordenación del territorio y del litoral, urbanismo y vivienda.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

10

¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta sobre la Comunitat Valenciana?

☐

- A** Se constituye como comunidad autónoma al margen de la unidad de la Nación española y con la denominación de País Valenciano.
- B** Su norma institucional básica es la Constitución Española, que reconoce su derecho de autogobierno como territorio histórico.
- C** Tiene como objetivo exclusivo la coordinación administrativa de sus instituciones y la defensa de su identidad cultural.
- D** Se constituye en Comunidad Autónoma, dentro de la unidad de la Nación española, como expresión de su identidad diferenciada como nacionalidad histórica y de su derecho de autogobierno.

Refuerzo

anclada al art. 1 LO 5/1982

11

En relación con Les Corts de la Comunitat Valenciana, señale la afirmación correcta:

☐

- A** La potestad legislativa corresponde al Consell, que representa al pueblo valenciano.
- B** La potestad legislativa corresponde a Les Corts, que representan al pueblo y son inviolables y autónomas.
- C** Les Corts tienen su sede en el Palacio de la Generalitat, en la ciudad de Valencia.
- D** Les Corts solo pueden celebrar sesiones fuera de Valencia cuando así lo acuerde el Consell.

Refuerzo

anclada al art. 21 LO 5/1982

12

¿En qué lugar tienen su sede Les Corts de la Comunitat Valenciana y en qué supuesto pueden celebrar sesiones en otro lugar?

☐

- A** Tienen su sede en el Palacio de los Borja de Alicante y pueden celebrar sesiones en otros lugares por acuerdo de la Mesa.
- B** Tienen su sede en el Palacio de los Borja de la ciudad de Valencia y pueden celebrar sesiones en otros lugares cuando lo acuerden sus órganos de gobierno.
- C** Tienen su sede en el Palacio de la Generalitat de la ciudad de Valencia y pueden celebrar sesiones en otros lugares por acuerdo del Pleno.
- D** Tienen su sede en el Palacio de los Borja de la ciudad de Valencia y pueden celebrar sesiones en otros lugares por acuerdo del Consell.

Refuerzo

anclada al art. 21 LO 5/1982

13

¿Cuál de las siguientes funciones corresponde a Les Corts?

☐

- A** Aprobar los convenios y acuerdos de cooperación con el Estado y las demás comunidades autónomas por iniciativa propia.
- B** Elegir al President de la Generalitat y nombrar a los miembros del Consell.
- C** Presentar proposiciones de ley ante la Mesa del Congreso y nombrar a los Diputados encargados de defenderlas.
- D** Solicitar al Congreso de los Diputados la aprobación de proyectos de ley.

Refuerzo

anclada al art. 22 LO 5/1982

14

Las Les Corts electas deberán constituirse en un plazo máximo de, a partir de la fecha de finalización del mandato anterior:

☐

- A** Noventa días.
- B** Sesenta días.
- C** Cien días.
- D** Ciento veinte días.

Refuerzo

anclada al art. 23 LO 5/1982

15

La iniciativa legislativa en la Comunitat Valenciana corresponde:

☐

- A** A Les Corts y a los grupos parlamentarios, en la forma que determine el Reglamento de Les Corts.
- B** Al Consell y a los Diputados y Diputadas, en la forma que determine el presente Estatuto.
- C** A Les Corts, al Consell y a la iniciativa popular, en los términos que establezca la ley.
- D** A Les Corts y al Consell, en la forma que determinen el presente Estatuto y el Reglamento de Les Corts.

Refuerzo

anclada al art. 26 LO 5/1982

16

El President de la Generalitat podrá ordenar mediante Decreto la disolución de Les Corts:

☐

- A** Con el acuerdo previo del Consell, salvo que esté en tramitación una moción de censura que reúna los requisitos exigidos en el Reglamento de Les Corts.
- B** Con el acuerdo posterior del Consell, salvo que se haya presentado cualquier moción de censura.
- C** Sin acuerdo del Consell, siempre que no se haya votado una moción de censura.
- D** Con autorización previa de Les Corts, salvo que exista una propuesta alternativa de candidato a la Presidencia.

Refuerzo

anclada al art. 28 LO 5/1982

17

La cuestión de confianza planteada por el President del Consell ante Les Corts:

☐

- A** Debe plantearse sin deliberación previa del Consell y se aprueba por mayoría absoluta.
- B** Puede referirse únicamente al programa del Consell y se aprueba por mayoría simple.
- C** Si versa sobre un proyecto de ley, este se aprueba siempre por el texto enviado por el Consell, incluso cuando se exija mayoría cualificada.
- D** Puede referirse al programa del Consell, a una decisión política o a un proyecto de ley, y se aprueba por mayoría simple.

Refuerzo

anclada al art. 30 LO 5/1982

18

El Consell, en relación con los procesos constitucionales, podrá:

☐

- A** Interponer el recurso de inconstitucionalidad únicamente con el acuerdo previo de Les Corts.
- B** Suscitar conflictos de competencia solo por propia iniciativa, sin que pueda hacerlo con el acuerdo previo de Les Corts.
- C** Interponer recursos de amparo y suscitar conflictos de competencia únicamente con autorización del Gobierno del Estado.
- D** Interponer el recurso de inconstitucionalidad y suscitar conflictos de competencia por propia iniciativa o con el acuerdo previo de Les Corts.

Refuerzo

anclada al art. 32 LO 5/1982

19

La Sindicatura de Comptes es el órgano al que corresponde:

☐

- A** El control interno económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat y de los entes locales de su territorio.
- B** El control externo económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat, de los entes locales de su territorio y del resto del sector público valenciano, así como de las cuentas que lo justifiquen.
- C** La aprobación de los presupuestos de la Generalitat, de los entes locales de su territorio y del resto del sector público valenciano.
- D** La fiscalización exclusiva de la actividad financiera de la Generalitat y de las cuentas de sus organismos autónomos.

Refuerzo

anclada al art. 39 LO 5/1982

20

El Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana es:

- ☐
- A** La institución de la Generalitat de carácter público que constituye el órgano consultivo supremo del Consell, de la Administración Autonómica y, en su caso, de las administraciones locales en materia jurídica.
 - B** La institución de la Generalitat de carácter público que constituye el órgano consultivo supremo del Consell únicamente en materia económica.
 - C** El órgano consultivo superior de las administraciones locales, sin funciones consultivas respecto del Consell ni de la Administración Autonómica.
 - D** La institución de la Generalitat de carácter público cuyo nombramiento y funciones se regulan directamente por decreto del Consell.

Refuerzo

anclada al art. 43 LO 5/1982

Soluciones — Tema 2

El Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana. La Generalitat...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 B	2 D	3 A	4 C	5 A	6 C	7 B	8 A	9 C	10 D
11 B	12 B	13 C	14 A	15 D	16 A	17 D	18 D	19 B	20 A

Aciertos

1.ª vuelta / 202.ª vuelta / 20

1

B**Art. 22 LO 5/1982**

El parlamento autonómico legisla, aprueba y controla los presupuestos, fiscaliza al ejecutivo, solicita al Gobierno central la adopción de proyectos de ley, impugna normas ante el Tribunal Constitucional y autoriza las emisiones de deuda. En cambio, designar a los altos cargos de la Comunitat corresponde al poder ejecutivo, no a la cámara, salvo casos concretos de elección que prevén las leyes. Por eso el nombramiento general de altos cargos no figura entre sus competencias.

2

D**Art. 22 LO 5/1982**

La dirección política y administrativa de la acción del gobierno autonómico recae en el President de la Generalitat, no en el parlamento valenciano. A la cámara le corresponden las tareas legislativas, aprobar el presupuesto, controlar la actuación del ejecutivo, elegir a quien preside la Generalitat y promover iniciativas legislativas ante el Congreso de los Diputados. Dirigir esa acción de gobierno es competencia ejecutiva, ajena a las funciones parlamentarias. Conviene distinguir entre controlar la actuación del Consell, que sí compete a la cámara, y dirigirla, que pertenece al presidente.

3

A**Art. 22 LO 5/1982**

Entre las funciones de Les Corts se encuentran controlar la acción del Consell, aprobar determinados convenios y acuerdos de cooperación, y aprobar las emisiones de deuda pública de la Generalitat. Sin embargo, no les corresponde solicitar al Gobierno del Estado la adopción de proposiciones de ley. Esa iniciativa se articula mediante otros cauces previstos en el sistema constitucional y estatutario.

4

C**Art. 25 LO 5/1982**

La convocatoria de sesiones extraordinarias de Les Corts puede ser propuesta por el Consell, por la Diputación Permanente o por una quinta parte de los diputados y diputadas. Se trata de una facultad compartida entre el órgano ejecutivo autonómico y determinados sujetos parlamentarios. Por ello, no queda reservada exclusivamente al presidente de la Generalitat ni a los grupos parlamentarios.

5

A**Art. 25 LO 5/1982**

La regla general en el parlamento autonómico valenciano es que las decisiones se aprueban con más votos a favor que en contra de los presentes, es decir, por mayoría simple. Solo cuando una norma exige expresamente otro tipo de respaldo (mayoría absoluta o cualificada) se aparta de este criterio común. Conviene distinguir la mayoría simple, que compara votos a favor y en contra, de la mayoría absoluta, que exige la mitad más uno del total de miembros.

6

C**Art. 28 LO 5/1982**

El jefe del ejecutivo autonómico valenciano puede acordar la disolución anticipada de la cámara mediante decreto, previo acuerdo del gobierno autonómico, pero esa facultad queda suspendida mientras se tramita una moción de censura. La razón es proteger el control parlamentario: si el legislativo está debatiendo retirar la confianza al presidente, este no puede esquivar esa votación disolviendo la asamblea. Debe distinguirse de la moción de confianza, que parte del propio presidente y no bloquea la disolución.

7

B**Art. 39 LO 5/1982**

La Sindicatura de Cuentas se define como el órgano encargado del control externo, económico y presupuestario de la actividad financiera del sector público autonómico. La clave está en su naturaleza de órgano, no de ente, organismo ni asamblea: actúa fiscalizando las cuentas públicas con dependencia de las Cortes. Conviene distinguir entre estas categorías, pues organismo y ente instrumental aluden a personificaciones administrativas distintas, mientras que aquí se trata de un órgano de control externo de carácter institucional.

- 8
A **Art. 49 LO 5/1982** La ordenación del territorio y del litoral, el urbanismo y la vivienda corresponden a la Generalitat como materias propias en las que asume todas las potestades: legislar, reglamentar y ejecutar, sin compartir la regulación básica con el Estado. Por eso se califica como competencia exclusiva, distinta de las compartidas (donde el Estado fija las bases) y de las meramente ejecutivas (donde solo se aplica la normativa estatal). El Estatuto agrupa estas materias en el bloque de competencias propias autonómicas.
- 9
C **Art. 49 LO 5/1982** La organización del suelo, la costa, el planeamiento de las ciudades y la vivienda son materias que la Comunidad Valenciana asume como propias y gestiona sin reparto con el Estado. En cambio, la regulación de la propiedad intelectual e industrial y la del crédito, banca y seguros corresponden al Estado, por lo que no figuran como competencia exclusiva autonómica. El matiz decisivo es distinguir lo verdaderamente territorial y urbanístico de las materias reservadas al ámbito estatal.
- 10
D **Art. 1 LO 5/1982** La Comunitat Valenciana se configura como Comunidad Autónoma dentro de la unidad de la Nación española y como expresión de su identidad diferenciada como nacionalidad histórica. Además, el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana es su norma institucional básica, no la Constitución. No puede afirmarse que su finalidad sea solo cultural o meramente administrativa, porque el texto también le atribuye la consecución del autogobierno, el refuerzo de la democracia y la participación ciudadana.
- 11
B **Art. 21 LO 5/1982** La potestad legislativa dentro de la Comunitat Valenciana corresponde a Les Corts, que representan al pueblo y gozan de inviolabilidad y autonomía. Su sede está en el Palacio de los Borja, en la ciudad de Valencia, aunque pueden celebrar sesiones en otros lugares cuando lo acuerden sus órganos de gobierno. La potestad legislativa no corresponde al Consell y la sede no es el Palacio de la Generalitat.
- 12
B **Art. 21 LO 5/1982** La sede de Les Corts se encuentra en el Palacio de los Borja, en la ciudad de Valencia. La celebración de sesiones en otros lugares de la Comunitat Valenciana es posible cuando así lo acuerden sus órganos de gobierno; no corresponde atribuir esa decisión exclusivamente al Pleno, a la Mesa o al Consell.
- 13
C **Art. 22 LO 5/1982** Les Corts pueden promover iniciativas legislativas ante las Cortes Generales mediante la presentación de proposiciones de ley ante la Mesa del Congreso y la designación de los Diputados que las defenderán. Los convenios y acuerdos de cooperación se aprueban a propuesta del Consell, y la solicitud de proyectos de ley se dirige al Gobierno del Estado, no al Congreso.
- 14
A **Art. 23 LO 5/1982** La constitución de las Les Corts electas debe producirse dentro de los noventa días siguientes a la finalización del mandato anterior. Ese plazo máximo se cuenta desde la fecha en que termina dicho mandato, no desde la publicación del decreto de convocatoria ni desde el día de las elecciones.
- 15
D **Art. 26 LO 5/1982** La iniciativa legislativa corresponde a Les Corts y al Consell, de acuerdo con las formas previstas en el presente Estatuto y en el Reglamento de Les Corts. Los grupos parlamentarios y los Diputados y Diputadas pueden ejercer la iniciativa de Les Corts, y también puede promoverse por iniciativa popular; estas son vías de ejercicio, no las instituciones a las que se atribuye la iniciativa legislativa.
- 16
A **Art. 28 LO 5/1982** La disolución de Les Corts corresponde al President de la Generalitat mediante Decreto y requiere el acuerdo previo del Consell. Esta facultad no puede ejercerse mientras esté en tramitación una moción de censura que reúna los requisitos previstos en el Reglamento de Les Corts; no basta con que se haya presentado cualquier moción.
- 17
D **Art. 30 LO 5/1982** La cuestión de confianza permite al President, previa deliberación del Consell, someter a Les Corts el programa del Gobierno, una decisión política o un proyecto de ley, y se considera aprobada si obtiene mayoría simple. Cuando recae sobre un proyecto de ley, este queda aprobado conforme al texto enviado por el Consell, salvo que se requiera una mayoría cualificada.

18

D

Art. 32 LO 5/1982

El Consell está facultado para interponer el recurso de inconstitucionalidad y para suscitar conflictos de competencia, bien por propia iniciativa o bien con el acuerdo previo de Les Corts. La exigencia de acuerdo previo se refiere a esta última posibilidad, no a la interposición del recurso de inconstitucionalidad.

19

B

Art. 39 LO 5/1982

La Sindicatura de Comptes ejerce el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat, de los entes locales comprendidos en su territorio y del resto del sector público valenciano, junto con el examen de las cuentas que justifican esa actividad. No se trata de un control interno ni de la aprobación de los presupuestos, y su ámbito no se limita a la Generalitat y sus organismos autónomos.

20

A

Art. 43 LO 5/1982

El Consell Jurídic Consultiu es una institución pública de la Generalitat y ejerce la función de órgano consultivo supremo en materia jurídica para el Consell y la Administración Autonómica, así como, en su caso, para las administraciones locales. El procedimiento de nombramiento de sus miembros, sus funciones, facultades, estatuto y duración del mandato se ajustan a lo que disponga la Ley de Les Corts que lo regule, no a un decreto del Consell.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Benavites** y trae:

 **1.120**
preguntas con su solución
explicada

 **1.082**
reales de examen

 **40**
temas con su test

 **483**
páginas en PDF

Además de las 1.082 reales, 38 preguntas de refuerzo en 4 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 • 40 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 30 preguntas: 940 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 • 2 simulacros	Cada uno con 60 preguntas reales en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Ayuntamiento-de-Benavites-C1.html